

# ENTRENADOR DE GIMNASIA ACROBÁTICA NIVEL I

La **FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GIMNASIA** quiere convocar un curso de Entrenador de Gimnasia Acrobática Nivel I para el año 2020. Dicha formación obtendrá el reconocimiento de la Dirección General de Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva.

Cursos desarrollados al amparo de lo establecido en el RD 1363/2007 del Ministerio de Educación y Ciencia de 24 de octubre, en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre y Resolución de 7 de febrero de 2012 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Plan Formativo de las especialidades de gimnasia.

## **ESTRUCTURA DEL CURSO**

### **1. PRUEBAS DE ACCESO**

Estructura de la prueba:

- Realizar una rueda lateral.
- Realizar una voltereta hacia atrás.
- Ejecutar un equilibrio de cabeza mantenido 2”.
- Realizar un equilibrio invertido de brazos (pino) apoyado en la pared (apoyo ventral).
- Realizar un spagat.

Criterio de evaluación

- 5 puntos: ejecución exenta de errores técnicos y logrados en su totalidad.
- 4 puntos: ejecución con errores leves.
- 3 puntos: errores medios que no imposibilitan la ejecución del elemento.
- 2 puntos: graves errores que dificultan en gran medida la ejecución del elemento o lo distorsionan.
- 0 puntos: No ser capaz de ejecutar.

El alumno deberá obtener un mínimo de 15 puntos en total para ser apto.

### **2. BLOQUE ESPECÍFICO**

El bloque específico consta de 110 horas presenciales que se desarrollarán durante el mes de julio.

Los días y horarios concretos están por determinar

### 3. BLOQUE COMÚN

El bloque común consta de 60 horas online que se desarrollarán a partir del mes de septiembre. La evaluación de este bloque será presencial

### 4. PERIODO DE PRÁCTICAS

Una vez finalizado y superado el bloque específico será imprescindible completar 150 horas de prácticas. Dicho periodo irá desde que se notifique que las calificaciones del bloque específico son todas aptas hasta aproximadamente en 30 de mayo del año siguiente.

## PLAN DE ESTUDIOS

### GIMNASIA ACROBÁTICA NIVEL I

BLOQUE COMÚN	60 horas
MÓDULOS DE ENSEÑANZA	Nº DE HORAS
1. Bases de Comportamiento deportivo	20 h
2. Primeros auxilios	30 h
3. Actividad física adaptada y discapacidad	5 h
4. Organización deportiva	5 h

BLOQUE ESPECÍFICO	140 horas
ÁREAS DEL BLOQUE ESPECÍFICO	Nº DE HORAS
1. Técnica Individual	20 h
2. Técnica de parejas	20 h
3. Técnica de grupos	20 h
4. Ballet y danza	10 h
5. Composición musical	5 h
6. Reglamento	10 h
7. Didáctica del acondicionamiento físico específico	10 h
8. Seguridad e higiene en la enseñanza de la Gim. Acrobática	10 h
9. Administración, gestión y desarrollo profesional	5 h

PERIODO DE PRÁCTICAS	110 horas
----------------------	-----------

## PRECIOS

- **Precio:** Por determinar

## FACILIDADES DE PAGO

Se podrá abonar el importe completo del curso hasta en **5 cuotas mensuales sin intereses** desde el momento de formalizar la inscripción. Se informará de las fechas exactas del pago.

## ALOJAMIENTO

Para el alumnado que resida fuera de la Comunidad de Madrid existe la posibilidad de alojamiento en residencias cercanas a la instalación. Contactar con la Federación Madrileña de Gimnasia.

## Nº DE PLAZAS

El número de alumnos máximo por curso es de 30, reservando un 5% de plazas para personas con discapacidad hasta la fecha límite de inscripción. En estos casos se adjuntará a la solicitud de acceso un certificado médico en el que se especifique el grado de discapacidad.

*\* La Federación Madrileña de Gimnasia se reserva el derecho de anular el curso en el caso de no haber suficientes inscripciones.*

## REQUISITOS DE ACCESO

NIVEL I
Graduado en ESO o titulación equivalente a efectos académicos *.
Licencia federativa preferente para el año en curso.
Derechos de participación RFEG. para el año en curso.
Superar la prueba específica de acceso detallada en el Plan 7 de febrero de 2012 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Plan Formativo de las especialidades de gimnasia **.

### \* Acceso a la formación sin titulación de ESO ó Bachillerato:

Es posible acceder a las enseñanzas deportivas sin cumplir los requisitos de titulación de graduado en ESO o de Bachillerato establecidos, siempre y cuando se reúnan las condiciones de edad (18 años cumplidos) y se supere la prueba de madurez correspondiente convocada anualmente por la Consejería de Educación de cada Comunidad Autónoma.

**\*\* Exentos de la prueba de acceso específica:** quienes acrediten en la modalidad o especialidad deportiva de la que se trate la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

## CERTIFICACIÓN Y TITULACIONES

Al superar con éxito la formación del bloque común, bloque específico y formación práctica, se expedirá la certificación oportuna diligenciada por la Dirección General de Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid, una vez confeccionada la resolución de reconocimiento de la actividad formativa. Además, al contar con la homologación del curso, se obtendrá un diploma expedido por la RFEG.

## PRE-INSCRIPCIONES

Los interesados en inscribirse deben enviar los siguientes datos a [escuela@fmgimnasia.com](mailto:escuela@fmgimnasia.com):

- Nombre completo
- Nº de DNI
- Teléfono
- Email

Una vez que recibamos todas las solicitudes nos pondremos en contacto contigo para facilitarte el resto de información y confirmar si el curso sale adelante.

Los datos personales recogidos para la tramitación de la Actividad de Formación Deportiva (AFD), serán tratados conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. La responsable de este fichero es la Federación Madrileña de Gimnasia, ante la cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a C/ Arroyo del Olivar, nº 49 - CP 28018 de Madrid, o al correo electrónico [secretariag@fmgimnasia.com](mailto:secretariag@fmgimnasia.com)